

VALORES ÉTICOS

(1º DE ESO)

OBJETIVOS

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a si mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
7. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.
8. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
9. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
10. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
11. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
12. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
13. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
14. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
15. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
16. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI.
17. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.

18. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos.
19. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
21. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
22. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.
23. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
24. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
25. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
26. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
27. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
29. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La persona y su dignidad ética.
 - El concepto de persona y sus características.
 - La autonomía moral.
2. La personalidad y los valores éticos.
 - La personalidad y su proceso de construcción.
 - La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y de los valores éticos personales.
3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral.
 - La inteligencia emocional y sus características.
 - Emociones, sentimientos y valores éticos.
 - La vida intrapersonal y las virtudes éticas.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.
 - Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad.

- Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales.
- El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Las relaciones entre ética y moral.
 - La ética y su relación con la moral.
 - La reflexión ética y el desarrollo humano.
 - Los valores, características y jerarquía.
 - Los valores éticos y su relación con la plena realización humana.
2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano.
 - Éticas materiales y éticas formales.
 - El hedonismo epicúreo.

Bloque 4. La justicia y la política

1. La democracia actual y la justicia.
 - La justicia como valor ético y político en Aristóteles.
 - La DUDH como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI.
 - El Estado de derecho como garantía de la justicia.
2. El modelo español y los valores éticos.
 - La Constitución española de 1978.
 - El Preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad.
 - Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9.

Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Los fundamentos éticos del derecho y la DUDH.
 - El vínculo entre la ética y el derecho.
 - Legalidad y legitimidad.
 - La DUDH como código ético universal que fundamenta el derecho.
 - La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.
 - La tecnociencia y la concepción tradicional de la ciencia y de la tecnología.
 - Los límites éticos y jurídicos.
 - La tecnodependencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se hace con distintas herramientas para la evaluación de desempeños competenciales, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en la programación del Departamento. Se evaluará mediante:

- Observación del cuaderno de trabajo
- Evaluación del trabajo diario.
- Exposición oral y/o con herramientas digitales.
- Trabajos escritos.
- Búsqueda de la información y fiabilidad de las fuentes.
- Resolución de ejercicios.
- Actitud en el aula.
- Trabajo cooperativo.
- Pruebas de evaluación escritas.
- Resúmenes de cada unidad didáctica.
- Aportaciones voluntarias; noticias, videos, comentarios, intervenciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán tres evaluaciones. En cada una de ellas, el profesorado decidirá la calificación de cada alumno o alumna de acuerdo a estos porcentajes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas objetivas acerca de los contenidos	25%
Trabajo realizado en casa y en el aula	25%
Participación en las actividades del aula	25%
Actitud y comportamiento	25%
Calificación total	100 %

Se considerará superada la materia con una nota igual o superior a cinco. Condición indispensable para considerar todos los apartados es conseguir una nota de 4 o superior en las pruebas objetivas.

La evaluación de la materia será continua. Dado que es una materia que no cuenta más que con una hora semanal, no se cree conveniente realizar exámenes de recuperación trimestral, sino uno final, de forma que aquellos alumnos y alumnas que a término de curso no obtengan como media de las tres evaluaciones una nota igual o superior a cinco puntos, deberán realizar una prueba objetiva y aportar las actividades y trabajos que se hayan realizado durante el curso. Se tendrá en cuenta la evolución durante el curso.